



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00208775- -UNC-ME#FD - Designaciones Derecho Privado VI

VISTO:

El EX-2025-00208775- -UNC-ME#FD, por el cual la Prof. Titular de la Cat. "A" de la asignatura Derecho Privado VI, solicita la designación de las adscriptas **María Sofía JURY** y **María Eugenia PEREZ HORTAL** para cubrir la vacante por renuncia de Nicolás Alexandroff y licencia de Nelida Wallace;

Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 3 obra nota por la Prof. Titular de la Cat. "A" de la asignatura Derecho Privado VI, Alicia García de Solavagione solicita las designaciones.

Que a los ordenes N° 8 y 9 la Dirección de Personal informa que el Prof. Alexandroff renunció con fecha 01 de febrero de 2025 conforme RD-2025-5-E-UNC-DEC#FD y que a la Prof. Nelida Wallace se le concedió licencia hasta el 30/06/2025 conforme RD-2025-167-E-UNC-DEC#FD

Que incorporado el orden de mérito de adscriptos al orden N°5 se incorpora informe de la Sec. Académica informa: *"En consecuencia, teniendo en cuenta que la Asignatura Derecho Privado VI se dicta en el primer semestre del presente año lectivo y a los fines de garantizar el dictado de clases de la asignatura mencionada, esta Secretaría considera, salvo mejor criterio del Sr. Decano, que debe hacerse lugar a lo solicitado por la Sra. Prof. Dra. Alicia García de Solavagione y por lo tanto designar a la adscripta María Sofía Jury para cubrir la vacante producida con motivo de la renuncia del Prof. Nicolás Alexandroff y a la adscripta María Eugenia Pérez Hortal mientras dure la licencia de la Sra. Prof. Nélide Mariana Wallace, ambas en un cargo de Ayudante A con Dedicación Simple de la Cátedra "A", de la asignatura Derecho Privado VI"*

Que a los órdenes N° 14/15 el Sec. Administrativo y el Decano prestan conformidad.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello y ad referendum;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
RESUELVE**

Artículo 1°: Designar al Prof. **María Sofía JURY**, Leg. 59611 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) **en la** cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 28 de febrero de 2026 o antes si el cargo fuera provisto por concurso.

Artículo 2: Designar a la Prof. **María Eugenia PEREZ HORTAL** Leg. 60921 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) **en la** cátedra “A” de la asignatura Derecho Privado VI de la carrera de Abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina Mientras dure la Licencia de Nelida Mariana Wallace.

Artículo 3: El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

Artículo 4: Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Civil y elevese al H. Consejo Directivo.